

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha 25 de Mayo de 2017 1 de 5

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TEUSAQUILLO
ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 25 De Mayo De 2017

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Casa De La Participación

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Camilo Zambrano Proaños
Administración	Biblioteca Pública – Virgilio Barco	Diana Carreño Rico
Arte Audio Visuales		Jhon Erick Páez
Música		Alexander Guzmán
Danza		Zoraya Galindo León
Literatura		Luz Angela García
Adulto Mayor	Grupo Edad Dorada	Mariela Betancourt
Mujer	COLMYG	Patricia Martínez
Pueblo Raizal	ORFA	Lineth Archbold
Patrimonio	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Residencias Universitarias	David Borraez
Administración	DILE	Fabiola Maldonado

INVITADOS:

N/A		
N/A		

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía	Pamela Reyes
Arte Dramático		Ricardo Peñuela
Administración	IDRD	Miguel Antonio Moreno Sarmiento
Administración	JAL	Quena Ribadeneira Miño
Artes Plásticas		Claudia María Restrepo
Discapacidad	CLD	
Asojuntas		Hernando Baquero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha 25 de Mayo de 2017 2 de 5

N° de Consejeros Activos 18
No de Consejeros Asistentes 12
Porcentaje 66,66% **de Asistencia**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior (5 de mayo de 2017)
3. Lectura, modificación y aprobación del reglamento
4. Proposiciones y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se hace verificación de los asistentes para realización de la sesión. Se presentan 12 Consejeros y Consejeras de los 18 activos, por lo cual se determina Quorum Decisorio.

2. Aprobación del Acta anterior.

No hay comentarios sobre el Acta de la sesión del 5 de mayo de 2017, por lo cual se aprueba el acta.

3. Lectura, Modificación y Aprobación del reglamento

Camilo Zambrano, enlace territorial da inicio a la sesión e interviene Zoraya Galindo León quien menciona haber recibido en el tiempo en el que estaba Julieta Vera un formulario para diligenciar con cada uno de los sectores. Ella propone que hay que tener en cuenta: saber para quién se está trabajando y elaborar un proyecto para las personas con quienes se trabaja, esto con el fin de no delegar únicamente este tipo de actividades al presidente sino que, todos aporten de manera colectiva. Mariela Betancourt aporta que también se debería tener en cuenta y ser obligatorio evidenciar lo que cada miembro del consejo ha hecho y, por ende, asistir a todas las reuniones.

Camilo Zambrano participa diciendo que, efectivamente, cada uno tiene la responsabilidad de dar cuenta de su gestión ante su área artística o su sector porque la gente depositó la confianza en ellos. Además, se debe tener en cuenta que no hay que sectorizarse porque el trabajo colectivo puede ser muy beneficioso. Él propone que se podría socializar cada 6 meses lo que se ha hecho en el sector correspondiente para poder hacer un seguimiento y ejecutar un proceso de evaluación. Camilo Zambrano recuerda que sigue abierta la posibilidad de dejar el período de presidencia para 1 año y se define por votación. En ese sentido, el artículo 6 de presidente cambia por 9 votos sobre 1.

Alexander Guzmán interviene sobre el tema de bases de datos para proponer: primero, aprovechar la red del Consejo y alimentar una base de datos y, segundo, mirar el historial de los colectivos que se han presentado a Teusaquillo para tener un insumo básico y así poder empezar a abrirse hacia otro tipo de caracterización con líderes de las partes culturales de cada sector.

Camilo Zambrano afirma que el proceso de caracterización es complejo pero tener una base de datos de las personas de cada sector sería una de las tareas que cada uno tiene que hacer para así saber a quién está representado y realizar la debida actualización para poder llegar a esa población.

Mariela Betancourth aporta que Hernando Vaquero, representante de Asojuntas, puede retroalimentar a

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha 25 de Mayo de 2017 3 de 5

través de los coordinadores de cultura de cada junta de acción comunal, sobre las organizaciones que están en cada barrio y así se puede ampliar la información.

Se hace lectura del párrafo del artículo 6 del presidente y como no se cumple a la fecha tendrían que, concertadamente, por votación tomar la decisión de quién va a ser el reemplazo del presidente

Se hace lectura del artículo 7, funciones del presidente. Camilo Zambrano propone agregar que la persona que quiera postularse para presidente haga entrega de una propuesta de trabajo anual.

Se hace lectura del artículo 8 y 9 de la Secretaría Técnica y sus funciones. Alexander Guzmán expresa dejar un artículo donde se especifique quién se hará cargo de actas y convocatoria en caso tal de que el encargado no pueda asistir al CLACP. Se discute sobre la importancia que sea una persona que represente la Alcaldía. En ese sentido, en primera instancia la persona representante de la Alcaldía realizará las funciones de Secretaría Técnica y, en ausencia de tal representante, el consejo elegirá a un consejero *Ad Hoc* el día de la sesión.

Se hace lectura del artículo 12, de las comisiones de trabajo. De otro lado, él propone que en la próxima sesión ordinaria no la hicieran ampliada sino que, hablaran de la formulación de proyectos de Arte, Cultura y Patrimonio del Fondo de Desarrollo Local, porque antes de la tercera semana de Junio se deben tener formulados todos los proyectos y es importante definir en qué se va a invertir el dinero con el que se cuenta.

Se afirma que sólo participen los asistentes al Consejo para formular los proyectos, pues se habla de recursos públicos, y si se hace un Consejo ampliado puede ser caótico. De tal manera que cada uno recopile las ideas de su sector y en la sesión se puedan exponer para que, Camilo Zambrano y Pamela Reyes junto a algunos consejeros, puedan formular los proyectos porque sí es importante que cada peso se invierta de la mejor manera.

Alexander Guzmán propone que se hagan los dos Consejos: interno y ampliado, y trata temas que considera importantes de Arteusaquillo para su discusión: inhabilidad anual para quienes ya han sido ganadores porque se presenta que siguen ganando los mismo por años consecutivos, segundo, tiene que haber algún tipo de articulación con una vitrina de las artes con el sector privado, no solamente para que las personas que ganen reciban los estímulos sino también, para que personas que tuvieron puntajes altos pero no pudieron ganar puedan tener una oportunidad de contratar con empresas del sector privado en la localidad y, por último, revisar la imparcialidad del equipo técnico. Que las personas que hacen parte de él mantengan un manejo ético al momento de elegir en las áreas.

En conclusión, la próxima sesión será ordinaria interna y luego se programará el Consejo ampliado.

Zoraya Galindo opina que es bueno preguntarse: ¿Qué deja Arteusaquillo cada año? De tal manera que se pueda formular un objetivo específico para responderla.

Camilo Zambrano recuerda que otra tarea es reconocer antecedentes y justificar por qué quieren realizar una temporada de danza, de literatura, de música y de audiovisuales. Y decirle al operador que haga los procesos de formación en los espacios que ya están consolidados. Se espera tener la tarea a la mayor brevedad.

Se hace lectura del título 3 de las sesiones, artículo 17: representación. Camilo Zambrano queda en enviar a los consejeros el cuadro con los sectores que no están representados: artesanos, comunidades afro, juventud y LGTBI. Se acuerda identificar las personas que son líderes en los sectores que no tienen representación e invitarlos para que sean parte del CLACP.

Se hace lectura de artículo 18: causales de retiro. Párrafo 1: se hace corrección y queda: aquel

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha 25 de Mayo de 2017 4 de 5

consejero que presente tres fallas acumuladas recibirá un llamado de atención por escrito. De tal modo se le enviará carta a Ricardo Peñuela según el reglamento.

Por último conviene decir que las actas elaboradas en el mes de marzo, abril y mayo quedan adjuntas a la presente acta.

Se da cierre a la sesión con varios, compromisos y tareas.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisar el Plan de Acción del CLACP 2017	Consejeros y Consejeras
Enviar formato base de datos	Enlace Territorial
Actualizar Base de Datos de cada sector	Consejeros y Consejeras
Informar de noticias y eventos al enlace territorial	Consejero y Consejeras

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha 25 de Mayo de 2017 5 de 5

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión Ordinaria para el día 02 de Junio de 2017 2:00 pm – Casa de la Participación En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

ALEXANDER GUZMAN
 Presidente
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

CAMILO ZAMBRANO SCR D - UPN
 Acompañamiento a la Secretaría Técnica
 Dirección de Asuntos Locales y Participación

Reviso: CLACP TEUSAQUILLO
 Elaboró: Camilo Zambrano – Enlace Territorial
 Lorena Moncada – Auxiliar Operativa SCR D-UPN